

**BOLETÍN DE PRENSA N.- 143**

**Quito, 20 de agosto del 2015.**

La Comisión Nacional de Fútbol Aficionado (CONFA), de la Federación Ecuatoriana de Fútbol dan a conocer la resolución tomada por parte de la Sub- Comisión de Disciplina de la CONFA, por los hechos sucedidos en el Estadio Olímpico Atahualpa el día 16 de Agosto del presente año, en el encuentro de las Selecciones de Cotopaxi y Esmeraldas de la Fase Eliminatoria para los Juegos Deportivos Nacionales Pre-juveniles “GUAYAS 2015 y que son de conocimiento público.

La Comisión Nacional de Fútbol Aficionado (CONFA) en conjunto a la Sub- Comisión de Disciplina resuelve:

1. De conformidad a lo que prescribe el artículo 170 literal a) y b) del Reglamento de la Comisión Disciplinaria sancionar a la señorita técnica Marcela Nievez; y, a las jugadoras No. 21 Sta. Quiñonez Stefanía, No. 04 Caicedo Shirle No. 05 Espinosa Karelime Canzaban, No. 17 Angulo Heidi, con un año de suspensión de las Competencias organizadas, controladas y administradas, por parte de la Comisión Nacional de Fútbol Aficionado (CONFA), de la Federación Ecuatoriana de Fútbol; y, b) Con la finalidad de evitar nuevamente la violencia en los escenarios deportivos, amparado de lo prescrito en el artículo 101 ibidem, en concordancia de lo dispuesto en el artículo 64 del Estatuto de la CONMEBOL, el mismo que prescribe: *“Se sancionará disciplinariamente el comportamiento antideportivo y las violaciones o infracciones de las Reglas de Juego y a los Estatutos, reglamentos, decisiones, órdenes e instrucciones de la CONMEBOL y de la FIFA, …”,* conforme lo prescrito en el artículo 22, literal I), del Reglamento Disciplinario de la CONMEBOL, se Sanciona a la Federación Deportiva de Esmeraldas con la descalificación de la presente competencia; y se le excluye de las futuras competencias durante un año calendario en la Disciplina de Fútbol Femenino categoría Pre-juvenil.

La Comisión Nacional de Fútbol Aficionado (CONFA), reprocha y lamenta lo sucedido el domingo 16 de Agosto en el Estadio Olímpico Atahualpa, y espera que estos hechos lamentables no se presenten en el futuro y permitan que el fútbol femenino siga creciendo a nivel nacional.

Adjuntamos el informe presentado por la Sub-Comisión de Disciplina de la Comisión Nacional de Fútbol Aficionado (CONFA), que la preside el Sr Andrés Garcés.

De antemano les enviamos nuestros sinceros agradecimientos por la difusión de esta información, que servirá para masificar el fútbol femenino a nivel nacional.

Lcdo. Fabián Carrión

**Relaciones Públicas**

**Comisión Nacional de Fútbol Aficionado (CONFA)**

0995882735

@confa2014